1

En Xo de Marzo de mil y seiscientos

En Alamyr noble y muy leal ciudad de Murcia
y sala de Casas de Cabildo de la Ciudad a 8
de Marzo de 1610 años se juntaron a ayuntamiento
y diputados los de esta ciudad y se juntaron a ayuntamiento
y diputados los Sres Corregidor don Diego Fernando
de Argote Caballero de la orden de Santiago Conde
de Alcaudete. Don Francisco Riquelme. Don Antonio Pacheco
de Molina Chantre de esta ciudad. Don Francisco Fajardo
Milan. Don Gregorio Rison. Don Juan de Vera
Mira de Amescua. Don Pedro de Avellaneda Don
Sepulveda Fernandez de Cespedes y Don
Magarin Don Francisco Rodriguez Dominguez
Juan de Molina Alguacil mayor

Se vido en Don Antonio de Ulloa y Adorno
Juan Fidalgo de Lebro Curado que asi fueron
Elegidos Regidores

En Don Diego Fernando de Argote Caballero de
la orden de Santiago Conde de Alcaudete dijo que
tiene Su Señoria examinado la calidad y
Letras de Don Fernando Osorio y que para
Regidor de Jurado Consejo. Y aprobado Su Señoria
dijo que en cuanto a Don Fernando Osorio
de que se le reciba Juro y Solemne
Juramento de usar bien y fielmente
de Don Fernando Osorio y que le admitan
a Regidor. De la una de la
Mañana de Caballero de la Orden de Santiago
de Juro y Solemne de Juro y Solemne